

calarse
lento de
er para
años que
del vol-
sér sin-
nos glo-
parecer,
Cuando
se seca i
n crecien-
ndo: pro-
sion vital,
cer explo-
sus suce-
n recibido
se sucede-
sta la con-
precipitan
ue se pro-
cesivas, no
animada,
nos mues-
admirable:
n elemento,
de una mo-
complejo en
una organi-
asustan. I
último ter-
uesto que en
la mónada,
resenta como
o mejor di-
es en el espe-
siempre tiene
diámetro.
ltimo elemen-
araleza hai un
vive i muere,
i quizá sen-
o aquí es con-
adas se hallan
mo análogo al
atornillada en
e comprendido
estos nadadores,
ar a Sauvage pa-
ruedas de nues-
ue nos ha costa-
da podemos su-
o no penetrare-

lamente algo de los infinitos hombres de letras que tiene el nuevo mundo, i que son, por ahora, completamente desconocidos en el virje.

Ejemplo del momento: ¿Conocen a Ricardo Gutiérrez?

De una carta suya escrita a un periódico de su patria, Buenos Aires, que se enorgullece de contarle entre sus hijos, tomamos al acaso las siguientes líneas, que pueden dar una idea del talento de este amigo i compatriota, que apenas tiene treinta años.

LA MAR.

La mar! También hai en ella su alegría, en medio de su sempiterna agitación. Cuando se hunden sus montañas móviles, el espíritu se expande en el infinito, como en su patria propia, i en cada punto del espacio, sin límites, el alma, saturada de sublimidad i de grandeza, comprende i siente a Dios.

Con qué majestad tremenda se mecen, caminan i ruedan los cerros gigantes de cada ola! Avanzan, siguen i se pierden como hacia una playa desconocida donde el sopio de los huracanes reposará en calma sobre los arenales desiertos.

La ola invade ruiendo; pasa i llena el espacio con su voz enorme, i luego allá a lo lejos, ya pequeña i débil por la distancia, va siguiendo la multitud infinita, hasta que se borra en la línea del horizonte donde deja su última palpación i su último eco, como un gemido de vaga i lejana tristeza.

Sobre el mar ajitado con impetu espantoso, el débil casco parece inmóvil i el cielo en convulsion. Horror sublime! el horizonte amenaza desplomarse; viene como el mismo huracán; la frente se cree hundida en su masa azul i vaporosa; la estension desaparece i la mano se tiende para tocar una estrella. Es una ola que surge bajo la quilla estremecida alzándola sobre su cresta espumosa.

De allí se ve de nuevo el infinito; el cielo hoyó i el espacio lo aleja hasta el vértigo de lo inaccesible. Entónces se descende, oh! se descende como al fondo del mar, hasta que las olas cercanas, hundiéndose en silencio como fantasmas colosales i monstruosas, abren la vista del horizonte donde el mar se ajita en masa, sordamente como temblando de pudor.

Todas las creaciones de su seno pululan i hierven entre las aguas azuladas; todas surgen i se abisman; el alga i el pulpo asqueroso, la ballena i el pez volador. Los delfines saltan en líneas curvas siguiéndose en cadena; parecen un arco de rueda fantástica que gira con su eje en el mar.

En la noche el Océano es un mundo como de otra creación, i su grandeza se viste de majia i de delirios. Cada ola que se rompe

sonido repercutiendo en espacios invariables parece llamar sin descanso a otro mundo i a otra creación.

Cuando el gran sol relumbra en la bóveda de los cielos, sus rayos se quiebran sobre tus aguas turbulentas i en cada uno de sus átomos revienta un arco iris inovisible. I cuando en la tarde su disco maravilloso se oculta tras de la línea del horizonte, como la pupila de un ojo universal que duerme, la mar se entristece i desmaya, las olas ruedan con sigilo, i en medio de una soledad pavorosa, se oye allá a lo lejos el sollozo formidable del Océano.

Rueda tus olas enormes, oh mar sublime, mar de Dios, que te alienta! Muchas veces, en tus horas de calma, me pareces una criatura colosal i viva que pides a él, con tu voz grandiosa, la paz de los pueblos de la tierra a quienes unes sobre el globo con tu abrazo de gigante!...

Remitidos.

LA ESCUELA.

Al señor Redactor de "La Caridad."

Los hombres cuyo juicio se corrompido la pasión, no quieren a seguir las huellas de la verdad.

BOSCHER.

Señor:—Permitid que, sin otro título a vuestra consideración que la pureza de intenciones, os dediquemos estas líneas que, si así lo deseáis, podeis considerar como una respuesta, no debida, pero sí autorizada, a vuestra carta al señor Director de Instrucción pública de Cundinamarca que nos ha traído el número 5.º de vuestro periódico.

I os permitimos llamarla así porque es posible que os sigamos en esa larga epístola tocándoos quizá el hombro de tiempo en tiempo, i valiéndonos, lo mas que nos sea posible, de vuestras sonoras i elegantes frases.

En el sosiego de nuestro hogar, lejos del ruido de las luchas políticas i gozando de la independencia que proporciona el no depender del Gobierno ni esperar nada de él o de los que le sucedan, venimos también, de propia voluntad, a buscar un puesto al lado de nuestros amigos que luchan brazo a brazo, jenerosamente, por la civilización del mundo.

I no vayais señor a admiraros; que a nuestra vez gustamos de la lucha así, como vosotros la presentais, entre el pasado i el porvenir que se salen al encuentro a mirarse de frente i ultrajarse; entre vosotros que buscáis la tradición para un pueblo que se emancipa i nosotros que os presentamos la buena nueva del progreso moral, cortificada por la ciencia i la razon; que también nosotros, como vos, nacimos i crecimos al ruido del cañon i, como otros, espusimos a las balas nuestro pecho, i no vimos, como vos, plegarse nuestra bandera.

yo creo" a la manera de un *non possumus* que tanto admirais. Ya veis que siempre tenéis retirada; porque ni la razon ni la inteligencia podrian alcanzar a esa rejion de la fe que llamais sublime i que vos creéis os acerca a Dios elevándoos a El por medio de la mas triste abdicación del pensamiento.

Mas os seguiremos en ella para convenceros que también nosotros, como vos, hacemos de la educación la *causa pública*.

La educación en manos del Gobierno es un poder que obra del modo mas trascendental sobre la existencia de los pueblos i hé aquí por qué el partido liberal ha hecho de ella el canon sagrado de su doctrina i por qué vosotros os afanais tanto por apoderaros de esas almas infantiles para postrarlas i abatirlas adorando las nefandas tradiciones que ha borrado la civilización moderna. I como nosotros queremos la adoración de Dios por medio de la razon, de la naturaleza i de la fe, i para ello necesitamos el mayor desarrollo de la inteligencia, preciso es que a nuestra vez os gritemos: *¡atras! no pasareis sino sobre las ruinas de la libertad!*

¡Atenas al Gobierno "ateo" porque en la Constitución del país no se habla en nombre de Dios, es decir, porque los liberales que dieron esas leyes no dijeron al pueblo: Dios os da esas leyes por medio de vuestros Representantes, esas son las nuevas tablas de la lei reveladas a nosotros, obedecedlas; sino que al contrario, han hablado de "voluntad i soberanía del pueblo."

Para vosotros que cabalgais en el derecho divino que *cimenta los poderes públicos*, que traficais con los milagros i tropezais a cada paso con el embaucamiento de los creyentes, ha debido ser, efectivamente, muy estragante está de que el partido liberal haya dicho así tan *lisa i llanamente* a los pueblos: este poder que tengo emana de vosotros, i no de Dios, que nada hai en mí que me clevo a un rango superior.

Mas para nosotros que creemos que la verdad es la base de la libertad, esa Gobierno que habla así es un Gobierno justo, i falso i farsante el que diga lo contrario.

Qué! Sois vosotros mismos, los que reclamais el nombre de Dios como autor de esas leyes, los que no creen en la soberanía i voluntad de los pueblos revelada i confesada allí, sois vosotros mismos los que pretendéis ahora vilipondiarlas, repudiarlas, desconocerlas? I si el nombre de Dios se encontrara allí, como lo deseais, os atreveriais también a reformarlas i a escarnecerlas?

Seamos claros. Esas leyes vienen de Dios o no vienen: vosotros creéis que vienen de El puesto que reclamais su nombre; i si esa es vuestra creencia, no habeis de reformas ni falteis a vuestra fé sometiéndolas al examen de la razon. O no vienen i entónces lo que

espíritu del cristianismo, i poner todos los errores i poder así clavar la cruz en la cima de la civilización de los pueblos. Nuestra lei no ha nivelado las religiones, como decís vosotros que lo creéis: la que ha nivelado es la libertad a que tienen derecho, como lo tienen todas las manifestaciones del espíritu.

El Gobierno no tiene, pues, el derecho ni el deber de proteger esta o aquella religion, i vosotros pedis la protección esclusiva de la vuestra, desde Jesus hasta el *Syllabus*, desde el niño que nació en el establo hasta los reyes de la Ciudad eterna, desde la redención de todos los hombres como hermanos hasta vuestro precepto que condena las jeneraciones a ser ardidadas en los satánicos fuegos de la Eternidad.

I creedlo, señor, si esa lei es injusta, serin también impiedad decir que viene de Dios. Fué así como se fundó la propiedad del hombre sobre el hombre i fué así también como en nombre de Dios se degollaron los pueblos infieles. Mas hoy el espíritu moderno acabó con este i otros errores, i aun cuando se les cambie el nombre, no podreis hacer retrogradar las naciones.

**

I siguiendo el órden de vuestra carta, encontramos al llegar aquí una de las manifestaciones mas claras del espíritu que os domina.

Cuando el partido liberal pedía que se ensayara la doctrina del "dejar hacer," vosotros lo atacabais; i hoy que, por las necesidades palpables del país, reglamenta i desarrolla, por sí mismo, uno de los ramos de administración, cual es la instrucción pública, lo atacais también i tratais de impedirselo.

Por Dios! señor redactor; permitid que sea esta una de las veces que os toquemos el hombro i os miremos a la cara...

Decis que el Gobierno puede *fomentar* la instrucción pública i, al mismo tiempo decís que no ha podido, legalmente, fundar la Universidad, &c. Querriais, señor, decirnos de qué otro modo, que no sea instituyendo escuelas i Universidades, podria el Gobierno fomentar la instrucción pública?... No podreis decirnoslo, puesto que vos mismo os declarais amigo de estas cosas i solo decís que no deben hacerse porque en la Constitución encontráis no sé qué subterfujio que podria impedirlo si se quisiera.

Aquí, señor, como en aquello de que no deben concederse grados universitarios por que ceden en provecho de los agraciados, lo cual "es prohibido por la Constitución i confirmado por la lei sobre empleos militares," no solo os miraréis a la cara, sino que os pedirémos, como uno de los nuestros en otra

ocasion, "perdon por la sonrisa," que es, por cierto, cosa de reir aquello de llamar tirano al Gobierno porque funda una Universidad.

Vuestra lójica es rara, señor. Os oponéis a la Universidad i a los grados porque son ilegales; i predicais mas adelante la desobediencia i la resistencia a las leyes sobre escuelas, porque son impías. Decidnos, por Dios, qué regla de moral seguís en materia de leyes, porque estamos tentados a creer que, apesar de vuestra reconocida oposicion al principio de la utilidad, en materia de leyes (que no sé cómo obrareis en otras) obedecéis las que os convengan.

**

Dado el poco estudio que aquí se hace de estas cuestiones, dada la ignorancia jeneral del pueblo, su fanatismo, el amor a su religion i sobre todo, dado el derecho de nuestro partido a la cátedra-sagrada, no se podría negar que vuestra táctica es buena.

"Os quitan la religion, católicos!" gritais a los cuatro vientos, "i somos nosotros los sabios los que os defendemos."

Esto es bueno, pero es viejo. Mas como amais la tradicion, sois lójicos. No obstante sois falsos.

La educacion no puede ser otra cosa que lo que la hacen ser las costumbres, los tiempos i las instituciones.

Nuestras instituciones se oponen a la enseñanza religiosa por el Gobierno i han querido con esto dejar libres las conciencias. Mas los reglamentos de las escuelas han abierto la puerta de la escuela al maestro religioso, es decir, al párroco. Si los párrocos son católicos, vosotros no debeis afanaros que ellos dominarán el corazón de los niños.

I se ha hecho esto así en el supuesto de que el párroco representa la religion de los padres de esos niños.

De este modo la lei que llamais "atea" ha consultado la libertad de las conciencias i asegurado la religion del país, que ha venido con el tiempo i formado las costumbres.

Hai en la ciudad, en el pueblo i en la aldea tres poderes que son, en el fondo, los protectores o los enemigos temibles de la educacion. El cura, el alcalde i el maestro de escuela, en el orden religioso, político e intelectual.

Dad al maestro de escuela una posicion ventajosa, dotadlo bien i hacéd que el cura haga de su iglesia lo que debe ser, una escuela, i que el alcalde sea vijilado por un Gobierno previsor i no os preocupéis de que la lei mande o no mande enseñar preceptos religiosos.

I sobre todo, no digais que el Gobierno que abre la escuela al párroco, quita la religion al pueblo, porque entónces os llamaremos "labos del redil, sepuleros blanqueados o falsos profetas."

Los que debéis hacer es que el pueblo elija

ciños se verian tentados a creer que defendeis la religion, porque el método de Pestalozzi no necesita de textos para enseñar.

Soi, señor, vuestro atento servidor.

(Continuará)

FEANCORB.

Señor Redactor de "El Tradicionista"

Mucho se preocupan ustedes con mi nombre, por qué?

En el número 43 de su periódico, se dice: que en la ovacion que se le hizo al ciudadano Presidente, yo como uno de los oradores populacheros estuve hablando en palacio....

Esto es falso. En la noche del 4 de los corrientes estaba yo en la sala de mi casa conversando con el señor Secretario de la Legacion alemana e ignorando lo que pasaba en la calle, cuando el pueblo llegó debajo de mis balcones; i en medio de la música i de los vivas de la multitud, un joven orador tomó la palabra para felicitar-me, i a él i al pueblo contesté desde el balcon.

En el número 45 se dice que en la Cámara de Representantes no pasó el proyecto de lei creando una quinta Secretaría, por cuanto se dijo que yo seria nombrado Secretario, lo que prueba mi influencia i mi popularidad.

Esto es falso: cuando mas alguno de ustedes pudo votar en contra de la lei por tal motivo, los demas lo hicieron con la conviccion de que esta Secretaría era innecesaria.

No podia tratarse de mí, puesto que en la Cámara se sabia que yo no habia querido ser nombrado Secretario del Interior i Relaciones Exteriores, de lo que estoi pronto a dar a usted la prueba.

Toda lei presentada por mí a la Cámara fué aprobada por el Congreso: toda cuestion que defendí, triunfó, no por mi influencia sino porque buscaba siempre la razon, la justicia i el bienestar jeneral.

MEDARDO RIVAS.

Anuncios.

TEATRO.

El domingo 23 de los corrientes tendrá lugar la tercera funcion de la Compañia Zafrañé. Se pondrá en escena la comedia en tres actos, en verso, nueva en esta capital i original de don Luis San Juan, titulada:

CURA RAPIDAMENTE.

La sífilis, las escrófulas, el reumatismo crónico, las llagas-antiguas, los bubones, los tumores de mal carácter i las supuraciones profundas.



CURA RAPIDAMENTE.

Los granos i erupciones de la piel, las úlceras en la garganta, boca i narices. Combate las obstrucciones del hígado. Alivia a tisis pulmonar i las afecciones del pecho. Restablece el período en las mujeres.

JARABE DESHUMORANTE

Esta eficaz preparacion cuenta numerosos casos de curaciones radicales i sin recaídas de las enfermedades dependientes de una sangre impura i viciada. Al pasar al torrente circulatorio neutraliza o arrastra consigo los elementos perniciosos que entretienen la enfermedad. Triunfa del mal sin causar el mas lijero accidente: frecuentemente desaparecen otras enfermedades procedentes de la pobreza o detenimiento de la sangre en ciertos órganos. Al cabo de poco tiempo los enfermos mas debilitados adquieren su vigor i lozanía naturales i desempeñan sus funciones con regularidad.

Modo de administrarlo. Para los adultos una cucharada por la mañana i otra por la noche. Para los niños una cucharadita dulce por la mañana i por la noche.

Evitese el uso de toda clase de licor i de alimentos condimentados.

De venta en la Botica francesa de Osorio i Castañeda.

"EL AMERICANO."

Han llegado los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 i 7.

PERIÓDICO ILUSTRADO.

Redactor en jefe: HECTOR F. VARELA.

170 colaboradores en Europa i América.

Entre los colaboradores de América figuran los primeros escritores que hai en todas nuestras Repúblicas.

Contiene grabados i magníficos figurines primorosamente trabajados.

¡Un peso veinte centavos por mes!

No se admiten suscripciones por ménos de tres meses.

(A los suscritores por un año se hace la rebaja de 10 por 100).

La suscripcion se paga adelantada, en la Agencia central i jeneral, plaza de Bolívar, números 58 i 59.

Como ha de ser grande la demanda de "El Americano," las personas que deseen suscribirse a tan importante publicacion pueden dirigirse a la Agencia jeneral en Bogotá, i en los Estados a los Ajuentos, cuya lista se publicará oportunamente.

Acaban de recibirse

En el establecimiento de sombrerería de Bartolomé Germain antiguo de Carlos Clément, 13

Juan de D. Escovar

PROFESOR DE MÚSICA I CANTO.

Tiene el honor de anunciar al público que ha resuelto establecerse en esta capital, i dará lecciones a las personas que se dignen ocuparlo.

Enseña segun los métodos siguientes:

CANTO, por el celebre maestro Manuel García, este contiene tres partes: 1.ª Solfeos. 2.ª Vocalizacion i agilidad, i 3.ª Un tratado práctico sobre la expresion. Este método fué formado por el maestro para enseñar a sus hijas las inmortales Malibran i Paulina Garcia.

PIANO, por H. Bertini.

FLAUTA, GUITARRA I BANDOJA, por los que ha inventado el profesor, i que oportunamente dará a conocer.

Ofrece el mayor esmero i la mas estricta consagracion.

Los precios serán convencionales i módicos. Las personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse a su casa de habitacion, sita en la carrera de Occidente calle 2.ª número 57, (antigua calle de San Miguel). 10-2

IMPORTACION I ESPORTACION.

Bonnet i Compañia

Compran permanentemente frutas de esportacion; principalmente:

ANTIL,

D

Por un año.
Por un mes.

Este pe

De "Ella, fecha lo que sig

BUENAS tal trasatlánticos buques Sabanilla, cumplirse, próximo ju

Las em Liverpool han resuelto que, ante facilitar lo que i desee de frutos & ante, los b no acudirán a anexión car el serv

Las inte precios de llevó en m timable ca principiando aquí sus ellos son tr

Sobre la vado de la tra i dirige do una cu reculta ve de 4.50 e 15 p, la e

la, i que el alcalde sea vijilado por un Gobierno previsor i no os preocupeis de que la lei mande o no mande enseñar preceptos relijiosos.

Sobre todo, no digais que el Gobierno que abre la escuela al párroco, quita la relijion al pueblo, porque entonces os llamaremos "lobos del redil, sepulcros blanqueados o falsos profetas."

Lo que debéis hacer es que el pueblo elija sus párrocos i entonces si os llamará sus amigos i creará vuestras palabras.

I aquí, señor, hemos llegado a un punto delicado en vuestra carta, dejando atrás algunos otros que quizá se refieren mas a otra cosa que a nuestro asunto.

Sea por amor a la tradicion de vuestra escuela relijiosa, sea por pura "malicia," que no llamaremos púdida ni blanca, sino roja, sanguinaria, os atreveis, con mano airada, a levantar el velo de la conciencia de un hombre que tenéis el deber de respetar.

Vuestro humor ortodoxo os ha llevado hasta señalar la relijion de un hombre que no conocéis. Esto es, señor, todo lo que queráis, ménos relijion de Cristo. Qué importa al público la relijion del señor Director de Instruccion pública de Cundinamarca? Os han dado el derecho de discutirla o es que os lo tomáis? O es mas bien que queréis señalarlo a los furoros del fanatismo que puede ver en él a un Enrique III i aspirar a una canonizacion romana?

I sois el redactor de un periódico que se llama "La Caridad:" i hablais en nombre del Dios del cristianismo.

Pues bien, señor: ese que insultais i cuya relijion no conocemos ni deseamos conocer, es un honrado padre de familia, que ama a su Dios sobre todas las cosas, que practica la caridad, que no ha hecho mal a nadie, puro i austero en sus costumbres, dedicado al trabajo i al estudio, que dependia pero no vivia del Gobierno, i que si vos lo considerais pequeño para vuestra talla, nosotros lo consideramos a la altura, si no de la vuestra, a la de todo hombre virtuoso e inteligente.

I ya que hablamos de "tallas" i de "cabezas encanecidas" i de "Colejios i Liceos &c." i que nos ocupamos, o que os ocupais de preceptos relijiosos i sentencias a lo Sancho, dejadme preguntaros con aquello de "por sus frutos los conoceréis"; cuáles son, señor, vuestros frutos...? No hablais de los 24,000 ejemplares de vuestro libro porque eso es mas bien respuesta al mercado que a un amigo que desea conocerlos, i cuando se sepa que vendéis tantos libros de textos, los mali-

Anuncios.

TEATRO.

El domingo 23 de los corrientes tendrá lugar la tercera funcion de la Compañia Zafrané. Se pondrá en escena la comedia en tres actos, en verso, nueva en esta capital i orijinal de don Luis San Juan, titulada:

DULCES CADENAS

UNA MUJER JENEROSA,

escrita espresamente, en 1869, para la funcion de gracia de la emicente actriz doña Matilde Diez.

Por final, se representará la chistosísima comedia en un acto:

LOBO I CORDERO.

Personas competentes, que han presenciado los ensayos, nos aseguran que las piezas anunciadas son de un mérito sobresaliente. Esperamos, pues, que el domingo esté repleto el teatro.

Manuel García R.

Saluda muy atentamente a todos sus amigos i pide sus órdenes para el Estado del Cauca. Bogotá, junio 22 de 1872.

EDICTO.

Estado soberano de Cundinamarca—El Juez 3.º del Circuito.

Por el presente cita. Llama i emplaza al señor Ricardo Nieto P, para que dentro del término de treinta dias, comparezca a estar a derecho en el juicio que on este juzgado se sigue sobre venta de una casa perteneciente a la sucesion de la señora Dolores Paris de Nieto; bien entendido que si así lo hiciere se lo oír i administrará la justicia que le asista, i de lo contrario lo parará en el perjuicio a que haya lugar.

Bogotá, junio 21 de 1872.

ASISLO CASTRO—Cárlas Zamora J. Secretario.

Liborio D. Cantillo,

ABOGADO,

continúa en Ubaté ejerciendo su profesion, i se encarga, además, de la compra i venta de documentos de crédito público, i en jeneral, de todas las comisiones que se le confien.

Eujenio Castilla

Ejerce su profesion de abogado en el Guamo, capital del Estado soberano del Tolima, desde el 1.º de agosto del presente año.

Junio de 1872.

La suscripcion se paga adelantada, en la Agencia central i jeneral, plaza de Bolívar, números 58 i 59. Como ha de ser grande la demanda de "El Americano," las personas que deseen suscribirse a tan importante publicacion pueden dirigirse a la Agencia jeneral en Bogotá, i en los Estados a los Agentes, cuya lista se publicará oportunamente.

Acaban de recibirse



En el establecimiento de sombrerería de Bartolomé Gervais antiguo de Cários Clément, 1.ª calle real, número 36, los efectos siguientes:

Sombreros de pelo de superior calidad; id. de castor i de castor para eclesiásticos; id para señoras, para niños i para niñas; casacas de hombre; pañuelos de seda; calzoncillos; cachuchas para hombres; paraguas; zapatos para hombres i para señoras; medias de lana i medias-medias de algodón para niños; botines para señoras; calzado de todas clases para niños &c. Bogotá, 27 de mayo de 1872.

CONVERSACIONES FAMILIARES

POR

EUSTACIO SANTAMARIA.

Ha llegado i está a disposicion de los suscritores el tercero i último tomo de esta obra. Hállase de venta, a 32 reales el ejemplar, donde Narciso González Lineros, carrera de Bogotá, número 16.

En el mismo lugar están de venta: EL MANUAL DEL CULTIVO i beneficio del café, por F. J. Madriz, a 8 reales ejemplar. LA CONSTITUCION POLITICA de Colombia con antecedentes históricos i comentarios, por Justo Arosemena, a 5 reales ejemplar.

APUNTES DE RANCHERÍA por José Caicedo Rojas, a 8 reales ejemplar. También se hallan de venta estos libros en la tienda del señor José Eleuterio Rojas, carrera de Venezuela, número.

Esposicion particular.

Atento siempre a los progresos de la Profesion Dental, para mejor servir a las personas que tienen la bondad de honrarme, poniéndome bajo mi cuidado, tengo el gusto de participarles que acabo de introducir por primera vez en el país, la BASE CELULOSA que reemplaza ventajosamente a la Base de Caucho Vulcanizado, por su color semisólido, gran facilidad en las reparaciones, i sobre todo por la inocencia de sus componentes.

En mi establecimiento exhibo una dentadura montada sobre esta base, que pueden ver i analizar las personas que lo deseen.

Bogotá, mayo 19 de 1872.

LUIS CAPELLA RODRIGUEZ

sagracion.

Los precios serán convencionales i módicos. Las personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse a su casa de habitacion, sita en la carrera de Occidente calle 2.ª número 57, (antigua calle de San Miguel).

IMPORTACION I ESPORTACION.

Bonnet i Compañia

Compran permanentemente frutos de esportacion; principalmente:

ANIL,

CAFÉ,

CUEROS,

TABACO &c.

En Bogotá en sus almacenes 2.ª calle Real números 90, 92 i 94, i en los Estados en las respectivas oficinas.

SE SOLICITA

En compra un solar al rededor de la ciudad, que tenga agua limpia. Por mas informes ocurranse al almacén de Bonnet i Compañia, 2.ª calle Real, números 90, 92 i 94.

C. Hanebuth & Compañia

ALMACEN 3.ª CALLE DE FLORIAN.

Acaban de recibir un gran surtido de

MUSICA PARA PIANO,

sobre todo nuevas piezas alemanas.

Al comercio.

Por escritura número 1,022 otorgada en esta ciudad el 31 de mayo del presente año, ante el Notario segundo, Narciso Sánchez, he conferido mi poder jeneralísimo al señor Enrique Cortés. En consecuencia, este señor queda plenamente autorizado para hacer toda clase de arreglos i para entrar en toda clase de negocios en mi representacion.

Bogotá, 1.º de junio de 1872.

CÁRLOS B. RASCH.

A la botica

de Rafael Octavio Roldán, calle de Florian, número 47, debajo de la casa del señor Mariano Tanco, acaba de llegar un surtido de medicamentos provenientes de muy acreditadas casas de Francia e Inglaterra, lo que pone en conocimiento de sus favorecedores, i en jeneral de todas las personas que quieran proveerse de medicinas de esquisita calidad i bajos precios.

Marco M. Roza i C.ª

DENTISTA.

Carrera de Bogotá, calle 4.ª número 102.

IMPRENTA DE GAITAN.

lle...
tima...
princi...
aqui...
ellos...
Sobri...
vado...
tra i...
do una...
resulta...
de 4. 80...
15 1/2...
or, su...
enté, i...
de Puert...
la salud...
acabam...
Nos a...
sifactor...
para la i...
cia, por...
a la fe, e...
nes del s...
cañero d...
en acom...
cavado...
principi...
bajo a un...
dor honro...
Luis Peró...
En van...
de fincas...
que las de...
el ejemplo...
tras instan...
algún caso...
tardo surja...
lo celebrar...
ante todo...
Nótese...
moscavado...
de 4-50 cen...
neta apónas...
para el esq...
quintal, o se...
cantidad igi...
Sobre las...
recado esta...
De Lóné...
veinte i cinc...
libras...
De Livet...
\$ 45 fuertes...
Mr. Gang...
nizacion fra...